

CONVOCATORIAS

C286/1: Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 9 de julio de 2025, por la que se publica el extracto de la convocatoria la Vicerrectora de Internacionalización, de ayudas de movilidad internacional en el marco del proyecto Erasmus+ Tourism-Led Heritage Development (TOURITAGE).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/844750>

BDNS (código): 844750

Primero. Beneficiarios.

Dirigida a estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente en el Grado en Estudios de Arquitectura.

Segundo. Objeto.

Se convoca, en régimen de concurrencia competitiva, hasta un máximo de 2 ayudas para participar en el Intensive Study Programme (ISP), Programa Intensivo de Estudios, centrado en la documentación digital del patrimonio olvidado y poco reconocido de Alamein, mediante formación técnica práctica y aprendizaje multidisciplinar.

Las personas seleccionadas participarán en las actividades con sede en el College of Engineering and Technology, Architecture Department, de la Universidad Arab Academy for Science Technology and Maritime Transport (AASTMT) de El Alamein (Egipto), desde el 26 de julio de 2025, al 10 de agosto 2025. Se trabajará con materiales didácticos que abordan los fundamentos de la preservación digital del patrimonio, incluyendo técnicas como la fotogrametría para escaneo 3D, configuración de entornos de realidad virtual y métodos de impresión 3D. El programa combina sesiones teóricas y prácticas, proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para capturar, documentar, reconstruir y reimaginar sitios históricos mediante el uso de tecnologías emergentes, contribuyendo así a una estrategia más amplia de conservación patrimonial y revitalización cultural en Alamein.

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras de la convocatoria se encuentran disponibles en la página web:
<https://internacional.ugr.es/>

y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:
<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/844750>



Cuarto. Cuantía.

La financiación procede de los fondos externos contemplados en el proyecto Erasmus+ Capacity Building for Higher Education Touritage, de acuerdo al presupuesto aprobado para las actividades de aprendizaje.

Las ayudas se financiarán con cargo al Centro de gasto 30SI250002, funcional 422D y económica 483.00, por una cuantía total máxima de 2 000 € en el ejercicio económico 2025.

Las personas beneficiarias recibirán una ayuda como contribución a los gastos derivados de su estancia en otro país durante el periodo en el que se realice la actividad para la que fueron seleccionadas. El importe individualizado de dicha ayuda será de 1 000 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de solicitud comprenderá del 10 al 17 de julio de 2025.

Granada, 9 de julio de 2025.
El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

